

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Lunes 5 de agosto de 2019 S

Sec. V-B. Pág. 43912

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

34473 Extracto de la Resolución de 26 de julio de 2019, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca el Premio Nacional Victoria Kent 2019 para el fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria

BDNS(Identif.):468653

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero. Beneficiarios: Personas físicas de nacionalidad española o extranjera. No podrán participar los miembros del jurado, ni los premiados en anteriores convocatorias.

Segundo. Objeto: Fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria. Serán objeto de atención preferente los siguientes temas: Drogodependencia y prisión. Régimen abierto y medidas alternativas a la prisión. Derecho Penitenciario Comparado y Comunitario. Enfermedad mental y prisión. Tratamiento en Centros Penitenciarios. La problemática de los internos extranjeros en Centros Penitenciarios.

Tercero. Bases Reguladoras: Orden INT/1100/2017, de 8 de noviembre, BOE de 16 de noviembre de 2017.

Cuarto. Cuantía. Importe total de esta convocatoria asciende a 5.000 euros, distribuida en un premio de 2.500 euros y dos accesits de 1.250 euros cada uno.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, trasladado desde la Base Nacional de Datos de Subvenciones, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, hasta las 14 horas del día 2 de septiembre de 2019.

Madrid, 26 de julio de 2019.- La Secretaria de Estado de Seguridad, P.D. (Orden INT/1797/2010, de 2 de julio), la Subdirectora General de Servicios Penitenciarios, Isabel Luengo Borrero.

ID: A190045235-1